



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA 11 FEB 2020

Expte. Nro.: 1541/19 A -1.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la adquisición de herramientas mayores para la Obra "Plan Bacheo 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 119 la Oficina de Contrataciones y Licitaciones informa que atento a mail recibido con fecha 20/11/2019, obrante a fs. 117/118, la firma INDHOR S.A.I.C.F.I. y C., manifiesta que no mantendrá la oferta del presente llamado;

Que la Dirección de Obras Públicas a fs. 122 solicita se proceda a la devolución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a la firma INDHOR S.A.I. C.F.I. y C.;

Que a fs. 123 la Contaduría General indica el trámite contable a seguir;

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo, estima procedente dictar el acto administrativo de rigor;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO


ARTICULO 1ro.: Aválese y autorícese la devolución del documento obrante en la Tesorería Municipal en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la firma INDHOR S.A.I.C.F.I. y C., de acuerdo al siguiente detalle:


- Garantía de Mantenimiento de Oferta - Recibo Nro. 2059 de fs. 106 \$ 10.104,34
Póliza Nro. 251778 – de la Cía. Cosena Seguros S.A.

ARTICULO 2do.: Regístrese. Pase a Contaduría, Tesorería, tome conocimiento la Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.

REGISTRADO BAJO Nro.: ...341.....

a.ch.


C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL